UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 16 SEP 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 66.900/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota Nº 561/13 del Decanato de la U.A.R.G. se solicita la certificación de crédito presupuestario respectivo para proceder a la suscripción de un Contrato bajo la modalidad de Plazo Fijo con la Lic. Diana Soledad PISSANI en un cargo salarialmente equivalente a la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013, a fin de desarrollar las siguientes actividades en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa U.N.P.A.-U.A.R.G.:

- Actualización de los legajos de personal a fin de realizar un relevamiento y análisis de las necesidades de capacitación específica de cada agente y del área.-
- Realización de la Encuesta de Clima Organizacional 2013, análisis y presentación de resultados.-
- Ejecución del Plan de Gestión de un Area 2013, análisis y presentación de los resultados.-
- Continuidad en la ejecución del Proyecto de Inducción Laboral para el Personal de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.-
- Continuidad en el ejecución del Proyecto de Encuentros Sectoriales – Intercambio y Metodologías de Trabajo.-
- Desarrollo del Proyecto de Tutorías para el personal contratado.-
- Implementación del Proyecto "Análisis, Concientización y Planificación de los Puestos de Trabajo.-

QUE mediante Notas Nros. 2160 y 302/13, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la suscripción de un Contrato bajo la modalidad de Plazo Fijo con la Lic. Diana Soledad PISSANI en un cargo salarialmente equivalente a la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013 a fin de desarrollar las actividades citadas precedentemente en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE según lo establecido en el Artículo 68º - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los Contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios conforme a la reglamentación vigente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato bajo la modalidad de Plazo Fijo con Lic. Diana Soledad PISSANI (C.U.I.L. Nº 27-30502826-1), en un cargo salarialmente equivalente a la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple, a partir del 1º de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013, a fin de desarrollar las siguientes actividades en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Mejora de la Gestión Administrativa U.N.P.A.-U.A.R.G.:

- Actualización de los legajos de personal a fin de realizar un relevamiento y análisis de las necesidades de capacitación específica de cada agente y del área.-
- Realización de la Encuesta de Clima Organizacional 2013, análisis y presentación de resultados.-
- Ejecución del Plan de Gestión de un Area 2013, análisis y presentación de los resultados.-

///

431

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

- Continuidad en la ejecución del Proyecto de Inducción Laboral para el Personal de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.-
- Continuidad en el ejecución del Proyecto de Encuentros Sectoriales – Intercambio y Metodologías de Trabajo.-
- Desarrollo del Proyecto de Tutorías para el personal contratado.-
- Implementación del Proyecto "Análisis, Concientización y Planificación de los Puestos de Trabajo.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 431